



MONEDERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
POR EL VALLE DEL CAUCA

INFORME DE GESTIÓN

ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA.

Partido al que pertenece: Partido Liberal Colombiano.

Circunscripción: Territorial del Valle del Cauca.

Periodo legislativo: 2023-2024

Comisión/es: Comisión Tercera Constitucional Permanente, Comisión Legal del Cuentas.

Correo: alvaro.monedero@camara.gov.co

 ahmonedero

 Alvaro Henry Monedero Rivera

 ahmonedero

2025-2026



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



NOMBRE DEL PROYECTO

1. PROYECTO DE LEY 517/2026C POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN EL ARTÍCULO 83, 162 Y EL ARTÍCULO 188 D DE LA LEY 599 DE 2000 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES - POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRE.

AVANCE



Aprobado

Surtió sus cuatro debates y esta para conciliación.

Objeto: tiene por objeto modificar los artículos 83, 162 y 188 D de la Ley 599 de 2000 con el fin de proteger a los niños, las niñas y adolescentes del país frente al fenómeno del reclutamiento y el uso de menores de edad en actos ilícitos.

NOMBRE DEL PROYECTO

2. PROYECTO DE LEY 189/2025C POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA LA DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICOS DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

AVANCE



En trámite

Aprobado primer debate.
Trámite en Plenaria

Objeto: adoptar disposiciones normativas, destinadas a la promoción, sostenibilidad y cofinanciación de recursos por parte del Gobierno Nacional, para la operación de los diferentes Sistemas de Transporte Público.

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



NOMBRE DEL PROYECTO

Aprobado primer debate.
Trámite en Plenaria

3. PROYECTO DE LEY 136/2025C POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

AVANCE



En trámite

Objeto: modificar el impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, regulado por la Ley 223 de 1995, la Ley 1393 de 2010 y la Ley 1819 de 2016, mediante la ampliación de su hecho generador al consumo de productos de nicotina y tabaco.

NOMBRE DEL PROYECTO

Aprobado primer debate.
Trámite en Plenaria

4. PROYECTO DE LEY 031/2025C POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, LA INNOVACIÓN EN SERVICIOS FINANCIEROS, EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, LA PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA, INTEGRANDO MEDIDAS TRIBUTARIAS, FISCALES, AMBIENTALES EN UN MARCO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y SE EXPIDEN NORMAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

AVANCE



En trámite

Objeto: dictar normas que impulsen la reactivación económica, la modernización productiva, el fortalecimiento empresarial, el otorgamiento de beneficios tributarios, la acción climática, el desarrollo sostenible y la racionalización de trámites, dentro de un marco de responsabilidad fiscal.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA

2025-2026



PONENCIA PARA PRIMER DEBATE: PROYECTO DE LEY NO.486 DE 2025 Cámara: “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN Y ADICIONAN LA LEY 47 DE 1993, LA LEY 915 DE 2004 Y LEY 2189 DE 2022, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA FORTALECER EL RÉGIMEN ECONÓMICO ESPECIAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN MATERIA DE PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y COMPETITIVIDAD”. **(APROBADO PRIMER DEBATE COMISION TERCERA)**

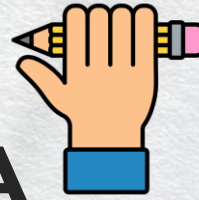


PONENCIA PRIMER Y SEGUNDO DEBATE: PROYECTO POR MEDIO DE LA CUAL SE INTERPRETA CON AUTORIDAD EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 2468 DE 2025 **(Revisión corte constitucional)**



PONENCIA PARA PRIMER DEBATE PROYECTO DE LEY LEY No.126 de 2025 Cámara: “ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE AMAZONIA”. **(Trámite en Plenaria)**

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de ley 031 de 2025
Reactivación Económica. Parágrafo 2.
La persona no residente o entidad no
domiciliada en Colombia a la que se
refiere esta disposición, podrá optar
por declarar y pagar en el formulario
del impuesto sobre la renta sobre
una tarifa del 4.5%.



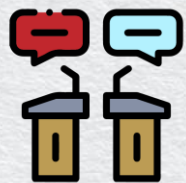
Aprobada

Proyecto de ley 031 de 2025
Reactivación Económica.



Artículo nuevo. Adiciónese el artículo
107-3 al Decreto Ley 624 de 1989, el
cual quedará así: Denegada

ARTÍCULO 107-3. BENEFICIOS POR
PAGO DE CONCEPTO DE
ALIMENTACIÓN AL TRABAJADOR.



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 015	Rendir informe respecto del seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2023	Directora del Departamento Nacional de Planeación – DNP,
NÚMERO 007	Comité Autónomo de la Regla Fiscal - CARF.	Ministro de Hacienda y Crédito Público.

EN COMISIONES

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL



Como Representante a la Cámara e integrante de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, en mi labor legislativa durante el periodo 2025-2026 estuvo orientada al estudio, discusión y aprobación de iniciativas relacionadas con asuntos económicos, fiscales, tributarios, presupuestales, financieros y de planeación nacional. Mi gestión comprende la participación activa en los debates de los proyectos de ley sometidos a consideración de la Comisión, el análisis de su impacto económico y social, así como la votación responsable de las iniciativas legislativas conforme al interés general.

De igual manera, ejerce funciones de control político mediante la proposición y citación a debates dirigidos a ministros, directores de entidades públicas y demás funcionarios competentes, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución de políticas públicas, al manejo de los recursos públicos, a la gestión fiscal del Gobierno y al cumplimiento de los planes y programas del Estado Colombiano.

EN COMISIONES

COMISION LEGAL DE CUENTAS



Como miembro de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, desarrollo una labor de control político y fiscal orientada a la vigilancia del manejo de los recursos públicos y al seguimiento de la gestión financiera de las entidades del Estado.

Su función comprende el análisis de informes, estados financieros, ejecución presupuestal y resultados de la administración pública, con el propósito de verificar la adecuada utilización de los recursos y promover la transparencia en la gestión estatal.

En ejercicio de esta responsabilidad, durante el periodo 2025 -2026 participé en debates de control político, solicitando información a entidades públicas, en la participación de las subcomisiones, evaluando la rendición de cuentas institucional y contribuyendo a identificar posibles riesgos, debilidades o irregularidades en la administración de los recursos públicos. Esta labor permite fortalecer el control democrático, exigir explicaciones a los responsables de la gestión pública y formular recomendaciones orientadas a proteger el patrimonio del Estado y garantizar el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos de los colombianos.



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

10

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

10

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

3

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRSTRASLADADOS
POR COMPETENCIA**



AUDIENCIAS PÚBLICAS

2025-2026

2

AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS



**AUDIENCIA PÚBLICA
REACTIVACIÓN
ECONÓMICA**

4 DE MAYO
10:00 A.M.

SALÓN BOYACÁ
CAPITOLIO NACIONAL

Un espacio para dialogar sobre el Proyecto de Ley 031 de 2025, enfocado en reactivar la economía con menos trámites, más innovación financiera, mejor infraestructura y mayor proyección internacional.

**AUDIENCIA
PÚBLICA**

Te invitamos a la audiencia pública propuesta por el Congresista **Christian Garcés**, sobre el proyecto de Ley 031 de 2025, enfocada en la **reactivación económica del país**.

Hora: 3:00 p.m.
Lunes 1 de diciembre
Lugar: Salón Elíptico

Tu participación es fundamental para construir soluciones para Colombia.

Estarán presentes:

- Representantes a la Cámara**
- Organizador**
Christian Garcés
- Ponente Coordinador**
Álvaro Monedero
- Ponente**
Óscar Darío Pérez

Christian Garcés
CONGRESISTA

MONEDERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
POR EL VALLE DEL CAUCA

Oscar Darío Pérez
Cámara



VIAJES INTERNACIONALES



LUGAR



Beijing y Guangzhou (República Popular China).

FECHA

17 y 24 de mayo de 2026, con actividades de registro. Actividades previstas desde el 16 de mayo

Invitación formal extendida por la empresa DiDi y la Beijing International Exchange Association, para participar en el programa internacional denominado “Tech for Urban Mobility - Global Learnings and Sharings 2026”,

FUENTE DE FINANCIACIÓN: los gastos asociados a la participación —incluyendo tiquetes aéreos, alojamiento, alimentación y logística— serán asumidos por la Beijing International Exchange Association, con el apoyo de DiDi.

Continuación Agenda O INFORME DE RESULTADOS

Espacio académico y técnico tiene como finalidad el intercambio de conocimientos en materia de movilidad urbana sostenible, innovación tecnológica y transformación del transporte, abordando temas como vehículos eléctricos, vehículos autónomos y soluciones de movilidad inteligente, así como el fortalecimiento de la cooperación internacional con delegaciones de América Latina y otras regiones.

La participación en este programa reviste alto interés institucional, en la medida en que contribuye al fortalecimiento del ejercicio legislativo en temas estratégicos como la movilidad sostenible, la innovación y la formulación de políticas públicas en transporte, de gran relevancia para el país.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



1. En el marco de la labor congresional, participa activamente en el Bloque Regional del Valle del Cauca, espacio de articulación entre congresistas de la circunscripción orientado al análisis, seguimiento y gestión de los principales asuntos de interés para el departamento. Desde este escenario, contribuye a la discusión de iniciativas, problemáticas y necesidades regionales relacionadas con inversión pública, infraestructura, seguridad, desarrollo económico, empleo, salud, educación, competitividad y fortalecimiento institucional.

Esta participación permite llevar la voz del Valle del Cauca al debate nacional, promover soluciones coordinadas con el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos frente a las prioridades del departamento. Asimismo, este espacio facilita la construcción de agendas comunes para impulsar proyectos estratégicos, ejercer control político sobre asuntos que impactan a la región y defender los intereses de la ciudadanía vallecaucana en el Congreso de la República.

2. Derecho de Petición - Información sobre los procesos contractuales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio — Periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de noviembre de 2025. sus obligaciones constitucionales.

Derecho de Petición - Información sobre el aporte tributario derivado de su operación minera en Colombia. (CARBONES DEL CERREJON LIMITED.)

GRACIAS

MONEDERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
POR EL VALLE DEL CAUCA